

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso de vestuario para la adquisición de diversos artículos con destino a la Legión.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. número 97), para la adquisición de diversos artículos con destino a la Legión, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS. V. 2/72-170.

Relación de artículos y precio límite

- 8.000 pares de botas cuero tres hebillas, al precio límite de 400 pesetas par.
- 15.000 camisas legionarias, al precio límite unitario de 145 pesetas.
- 10.000 camisolas, al precio límite unitario de 245 pesetas.
- 1.000 cantimploras de dos litros, al precio límite unitario de 210 pesetas.
- 3.000 gorras saharianas, al precio límite unitario de 75 pesetas.
- 18.000 gorros de fieltro, al precio límite unitario de 75 pesetas.
- 15.000 pantalones noruegos, al precio límite unitario de 275 pesetas.
- 3.000 pañuelos cubre-rostro, al precio límite unitario de 85 pesetas.
- 2.000 sacos petate, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 6.000 pares de sandalias, al precio límite de 160 pesetas el par.
- 1.000 uniformes paseo con dos pantalones, al precio límite unitario de pesetas 2.200.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Regulador de la Legión de Leganés (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio

antes mencionado, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 29 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.395-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 400 kilómetros de cable telefónico de campaña.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. número 97), para la adquisición de cable telefónico a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. M. 66/71-169.

Relación de artículos y precio límite

- 400 kilómetros de cable telefónico de campaña, por un importe total de pesetas 20.000.000.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentarse aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 23 de diciembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 29 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.394-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de zapatas para carros «M-47» y «Toas».

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un décimo concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de zapatas para carros «M-47» y «Toas» a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 163/71-171.

Relación de artículos y precio límite

- 5.000 zapatas para carros «M-47», por un importe de 4.500.000 pesetas.
- 5.000 zapatas para carros «Toas», por un importe de 575.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 23 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 29 de diciembre de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.393-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos repuestos de vehículos marca Reo, Continental y Willys.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969

(D. O. número 97) para la adquisición de diversos repuestos a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 166/71-174.

Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos de vehículos marca Reo, Continental y Whilys, por un importe de 6.050.900 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado según modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 294); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del 23 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del 29 de diciembre de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.392-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del transporte aéreo de la correspondencia por vuelos postales nocturnos a realizarse entre los aeropuertos siguientes: Barcelona-Madrid y viceversa, Palma de Mallorca-Valencia-Madrid y viceversa, Málaga-Sevilla-Madrid y viceversa.

Se anuncia y convoca concurso para la contratación del transporte aéreo de la correspondencia por vuelos postales nocturnos a realizarse entre los aeropuertos siguientes:

Barcelona-Madrid y viceversa.

Palma de Mallorca-Valencia-Madrid y viceversa.

Málaga-Sevilla-Madrid y viceversa.

El pliego de cláusulas administrativas que regirá en el concurso podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Transportes Aéreos de la Sección Internacional de la Jefatura Principal de Correos (planta 6.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid) y en las Administraciones Principales de Correos de Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca, Sevilla y Málaga, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta que ex-

pire el plazo de presentación de proposiciones, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las trece horas del día en que termine el plazo anteriormente señalado.

La apertura de proposiciones presentadas se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de doscientas mil pesetas.

Todos los gastos que origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Director general, León Herrera.—7.488-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta urgente para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 24 de los corrientes, aparece anuncio con carácter de urgencia de subasta de las siguientes obras del plan 1970-1971:

«Alcantarillado de Barrax». Presupuesto, 5.387.902 pesetas. Fianza provisional, 107.758 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

«Abastecimiento de aguas de Munera». Presupuesto, 3.513.651 pesetas. Fianza provisional, 70.273 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

«Abastecimiento de aguas de Peñas de San Pedro». Presupuesto, 1.470.000 pesetas. Fianza provisional, 29.400 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

«Alcantarillado de Pozohondo». Presupuesto, 3.990.000 pesetas. Fianza provisional, 79.800 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

«Electrificación de Pedantías de Tobarra». Presupuesto, 1.394.695 pesetas. Fianza provisional, 27.694 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del diez día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta Reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión, con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones que acep-

ta para la subasta de, en el pueblo de, ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 25 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—7.522-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace público haber sido adjudicado el Plan 1971-35.915/13. Avila. Urbanización y pavimentación zona número 4 del Norte.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 28 de septiembre de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a «Inarsa», publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 13 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dórga.—7.237-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace público haber sido adjudicado el Plan 1971-35.918/16. Navalunga. Pavimentación calle 4 de Octubre y accesos.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 8 de noviembre de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don Francisco Hernández Quiroga, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 13 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dórga.—7.236-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace público haber sido adjudicado el Plan 1971-35.914/12. Avila. Urbanización zona número 5 de Ajates.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 28 de septiembre de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a «Inarsa», publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 13 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dórga.—7.238-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace público haber sido adjudicado el Plan 1971-35.912/10. Avila. Urbanización zona interior murallas.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 28 de septiembre de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a «Inarsa», publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 13 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dórga.—7.239-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de esta provincial de Servicios Técnicos, en sesión

celebrada el día 5 del corriente mes de noviembre, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en los Planes de esta Comisión.

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas del Olocau del Rey. Número 32.868/7 del Plan de 1970.

Tipo de licitación: 1.953.855 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 39.077 pesetas.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas potables del pozo del barranco del Carbón para suministro de Chovar. Número 32.869/8 del Plan de 1970.

Tipo de licitación: 2.107.078 pesetas.
Fianza provisional: 42.142 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 3.—Saneamiento de Ayodar. Número 34.354/11 del Plan de 1970.

Tipo de licitación: 1.302.431 pesetas.
Fianza provisional: 26.049 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 4.—Ampliación del abastecimiento de aguas: distribución y saneamiento de El Toro. Número 34.361/15 del Plan de 1970.

Tipo de licitación: 2.556.680 pesetas.
Fianza provisional: 51.134 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 5.—Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de barracas. Número 34.362/16 del Plan de 1970.

Tipo de licitación: 2.231.061 pesetas.
Fianza provisional: 44.621 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 6.—Distribución de aguas y saneamiento de Fuente La Reina. Número 34.363/17 del Plan de 1970.

Tipo de licitación: 1.497.168 pesetas.
Fianza provisional: 29.943 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 7.—Distribución de aguas y saneamiento de Vallibona. Número 34.364/18 del Plan de 1970.

Tipo de licitación: 1.686.913 pesetas.
Fianza provisional: 33.739 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 8.—Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Herbes. Número 34.734/22 del Plan de 1970.

Tipo de licitación: 1.998.239 pesetas.
Fianza provisional: 39.965 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 9.—Distribución de aguas y saneamiento de Arañuel. Número 36.190/10 del Plan de 1971.

Tipo de licitación: 2.396.955 pesetas.
Fianza provisional: 47.939 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 10.—Obras de pavimentación de calles en Navajas. Número 36.486/12 del Plan de 1971.

Tipo de licitación: 3.995.731 pesetas.
Fianza provisional: 79.915 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, y la restante documentación, en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y accidentes de trabajo.

c) Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior, su importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurra la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número expedido en con residencia en provincia de calle (o plaza) de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula). (Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 11 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil Presidente. 7.199-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

«Pavimentación y reforma de vías urbanas en Fraga». Presupuesto de contrata, 6.000.000 de pesetas.

«Urbanización sectores Airetas y "Huerto Hospital"», en Fraga. Presupuesto de contrata, 2.405.442 pesetas.

«Camino de La Fueva (Troncedo a Formigales)». Presupuesto de contrata, pesetas 5.328.304.

Se celebrarán en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Víctor Frangoso del Toro.—7.458-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se elimina la obra que se cita de la relación de expedientes de concurso-subasta.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 19 del corriente se ha dispuesto eliminar de la relación de expedientes de concurso-subasta publicada en el número 275 del «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 17 de noviembre, la obra número 5 de la relación (última de la columna central de la página 18551), denominada: «Clave: 7-M-524. Número de expediente: 11.86/71. Provincia de Madrid. Autopista del Manzanares. Tramo: Puente de Toledo-Puente de Segovia. Tercer cinturón, con presupuesto de contrata de 294.625.823 pesetas», quedando sin efecto la licitación de esta obra y subsistiendo la de las restantes.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuestos superior a cinco millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 23 de diciembre de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 30 de diciembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1: Cerrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y de-

signar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta que de el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 26 de noviembre de 1971. — El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega. — 7.538-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 7-BU-285. Número del expediente: 11.111/71. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: «Nueva construcción. Autovía Ronda de Burgos. Desviación de la carretera N-1 (de Madrid a Irún) a su paso por Burgos, p. k. 236,6 al 240,0». Presupuesto de contrata: Pesetas 251.622.283. Fianza provisional: 5.032.446 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones», B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; K-2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 22.283 pesetas; 1972, 18.800.000 pesetas; 1973, 25.000.000 de pesetas; y 1974, 210.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-397. Número del expediente: 11.06/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Autopista de conexión entre el nudo Norte y el enlace de Manóteras». Presupuesto de contrata: 214.774.180 pesetas. Fianza provisional: 4.295.484 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-3, «Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 34.180 pesetas; 1972, 14.740.000 pesetas; 1973, 25.000.000 de pesetas; y 1974, 175.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-526. Número del expediente: 11.103/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Autopista de la Paz. Tramo: Manóteras-María de Molina. Tercer cinturón». Presupuesto de contrata: 763.061.975 pesetas. Fianza provisional: 15.261.239 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas»; K-2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes». Anualidades: 1971, Pesetas 31.975; 1972, 29.030.000 pesetas; 1973, 50.000.000 de pesetas; 1974, pesetas 355.000.000, y 1975, 329.000.000 de pesetas.

Clave: 5-O-321. Número del expediente: 11.131/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Carretera O-612, de la carretera N-632 a Luanco, p. k. 0 al 12, y O-613, de Avilés a Luanco, p. k. 0 al 14. Ramal de la carretera N-632 a Luanco, de Avilés a Luanco». Presupuesto de contrata: 95.053.522 pesetas. Fianza provisional: 1.901.070 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 33.522 pesetas; 1972, 10.020.000 pesetas; 1973, 43.000.000 de pesetas; y 1974, 42.000.000 de pesetas.

Clave: 5-O-319. Número del expediente: 11.129/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme en las carreteras: O-143, de la carretera N-634 a estación de Viella, p. k. 0,0 al 0,7; O-144, de la carretera O-P-1441 a estación de Viella, p. k. 0,0 al 1,4; O-424, de Trubia a Proza, p. k. 0 al 5; O-602, de Posada a Castañedo, p. k. 0,0 al 4,4; O-603, de la N-630 a Posada de Llanera, p. k. 0,0 al 5,9; O-604, de la C-634 a Villabona, p. k. 0,0 al 2,7». Presupuesto de contrata: Pesetas 58.703.271. Fianza provisional: 1.174.065 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 33.271 pesetas; 1972, 5.670.000 pesetas; 1973, pesetas 27.000.000, y 1974, 28.000.000 de pesetas.

Clave: 5-O-320. Número del expediente: 11.130/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme de las carreteras: O-140, de Gijón a Pola de Siero, p. k. 0,0 al 8,0; O-610, de Tabaza a Serín, p. k. 0,0 al 7,1; O-611, de la N-632 a O-610, p. k. 0,0 al 8,0; O-620, de Avilés al Faro de Peñas, p. k. 0,0 al 5,0; O-621, de la O-620 al Faro de S. J. de Niera, p. k. 0,0 al 5,0; O-622, de Grullas a Avilés, p. k. 0,0 al 4,0; O-642, de Avilés a Piedras Blancas, p. k. 0,0 al 5,0». Presupuesto de contrata: 167.217.790 pesetas. Fianza provisional: 3.344.358 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 37.790 pesetas; 1972, 17.180.000 pesetas; 1973, 50.000.000 de pesetas; 1974, 50.000.000 de pesetas, y 1975, 50.000.000 de pesetas.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Almacenes para pescadores y habilitación de los muelles de la dársena número 2 del Berbés».

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras de «Almacenes para pescadores y habilitación de los muelles de la dársena número 2 del Berbés», sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones ciento noventa y un mil setecientos sesenta y siete pesetas con ocho céntimos (pesetas 9.191.767,08).

El plazo para la ejecución de las obras será de dieciocho (18) meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de ciento ochenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesetas (183.835).

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 2, «Estructura de fábrica u hormigón», del grupo C, «Edificaciones y Urbanizaciones», establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, hasta las trece (13) horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta, a las trece (13) horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Secretario.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, con expresión del título de la obra y nombre del licitador.

2.º En otro sobre, con iguales requisitos, deberán presentarse simultáneamente los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en forma reglamentaria.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de otra persona o Sociedad, acompañarán poder bastante o certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del

contratista en el subgrupo 2, «Estructura de fábrica u hormigón», del grupo C, «Edificaciones y urbanizaciones», establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre, (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Almacenes para pescadores y habilitación de los muelles de la dársena número 2 del Berbés», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Vigo, 24 de noviembre de 1971.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—7.536-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de los Colegios nacionales que se citan.

La Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña, en sesión celebrada por el Pleno de la misma el día 9 de los corrientes, acordó elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de las obras de construcción de los Colegios nacionales que a continuación se citan, a los contratistas y por las cantidades que también a continuación se indican:

Colegio nacional de ocho secciones y dependencias anejas en Cerceda-La Silva, a «Construcciones Pérez Vega», por la cantidad de 5.318.941,23 pesetas.

Colegio nacional de 16 secciones y dependencias anejas en Cerceda-Campo de la Feria, a don Alfonso Salazar Pichel, en la cantidad de 8.778.386,21 pesetas.

Colegio nacional de 12 secciones y 12 viviendas en Muros-Esteiro-Ribera de Creo, a don Juan González Vilarnovo, en la cantidad de 10.331.209,52 pesetas.

Colegio nacional de 20 secciones y dependencias anejas en Muros-Valdegeria, a don Juan González Vilarnovo, por la cantidad de 10.409.759,29 pesetas.

Colegio nacional de 20 secciones, 21 viviendas e instalaciones deportivas, a «FERTAX», en la cantidad de 17.643.578,79 pesetas.

Colegio nacional de 16 secciones y dependencias anejas en Teo-Iglesia-Calo a don Alfonso Salazar Pichel, en la cantidad de 9.847.025,36 pesetas.

Colegio nacional de 16 secciones y dependencias anejas en Teo-Ramalloza, a don Alfonso Salazar Pichel, en la cantidad de 9.713.030,23 pesetas.

Colegio nacional de 18 secciones, 12 viviendas e instalaciones deportivas en Valle del Dubra-Bembibre, a don Alfonso Salazar Pichel, en la cantidad de 17.398.481,90 pesetas.

Dichas adjudicaciones provisionales lo fueron en la subasta celebrada el día 2 del actual, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre pasado y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 9 del mismo mes.

Todo lo cual se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación.

La Coruña, 9 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—7.160-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, sita en el polígono de Caramanchel, en Alcoy (Alicante).

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, sita en el polígono de Caramanchel, en Alcoy (Alicante), compuesto de:

Lote RA/11.—Mobiliario general.

Lote RA/12.—Material decorativo y enseres.

La fianza provisional para poder tomar parte en él será de:

Lote RA/11.—20.000 pesetas.

Lote RA/12.—10.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle de Gerona, número 28.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, deberá presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial, hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1971.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la fecha de apertura de pliegos por la Mesa para proceder a la adjudicación provisional de los citados lotes.

Alicante, 23 de noviembre de 1971.—El Director provincial, Antonio Matos Solves.—7.515-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material con destino a la ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Veinte de Noviembre».

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Veinte de Noviembre», sita en la calle Maestro Alonso, número 109, de Alicante, compuesto de:

Lote R/15.—Mobiliario general.

Lote R/16.—Material decorativo y enseres.

La fianza provisional para poder tomar parte en él será de:

Lote R/15.—20.000 pesetas.

Lote R/16.—10.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle de Gerona, número 28.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los con-

cursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, deberá presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial hasta las doce horas del día 17 de diciembre de 1971.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la fecha de apertura de pliegos por la Mesa para proceder a la adjudicación provisional de los citados lotes.

Alicante, 23 de noviembre de 1971.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—7.517-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material con destino al Ambulatorio del Seguro Social de Enfermedad, sito en la calle Trinidad, esquina a San Francisco, de la localidad de Villena (Alicante).

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino al Ambulatorio del Seguro Social de Enfermedad, sito en la calle Trinidad, esquina a San Francisco, de la localidad de Villena (Alicante).

Lote AV/9.—Mobiliario general, material decorativo y enseres.

La fianza provisional para poder tomar parte en él será de:

Lote AV/9.—5.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sito en Alicante, calle de Gerona, número 28.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, deberá presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial hasta las doce horas del día 19 de diciembre de 1971.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la fecha de apertura de pliegos por la Mesa para proceder a la adjudicación provisional de los citados lotes.

Alicante, 24 de noviembre de 1971.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—7.518-A.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un centro de transformación y líneas de enlace en baja tensión en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un centro de transformación y líneas de enlace en baja tensión en edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a diecisiete millones ochocientos cincuenta y una mil cuatrocientas treinta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, 7, de Palma de Mallorca.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día si-

guiente a la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1971.—El Director provincial, Gabriel Morrell Font dels Olors.—7.120-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de adaptación de la zona de Capilla, para construcción de quirófanos en la planta tercera de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Málaga.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación de la zona de Capilla, para construcción de quirófanos para Neurocirugía y Cirugía cardíaca en la planta tercera de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a diecisiete millones novecientos tres mil ochocientos cincuenta y dos pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Córdoba, número 4.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Málaga, 24 de noviembre de 1971.—El Director provincial, Gómez de los Infantes.—7.518-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 400 estanterías metálicas, con destino a Escuelas de Capacitación Agraria.

La Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 400 estanterías metálicas con destino a Escuelas de Capacitación Agraria.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la aludida Dirección General, Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por un importe de diecinueve mil pesetas (19.000 pesetas) o el correspondiente aval bancario, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de los pliegos en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez. 12.079-A.

Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se convoca concurso público para la adquisición de 300 armarios metálicos para su utilización en el establecimiento de puestos de estudio en cursos de aprendizaje agrario.

La Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 300 armarios metálicos para su utilización en el establecimiento de puestos de estudio en cursos de aprendizaje agrario.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de la proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la aludida Dirección General, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 30.000 pesetas o el correspondiente aval bancario, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez. 12.080-C.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General,

Esta Dirección General, debidamente autorizada por la superioridad, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes, por un importe máximo de tres millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y una pesetas (3.672.861 pesetas).

Ventiséis vehículos de 4-5 plazas, motor de gasolina y potencia fiscal de 7 CV.; ocho vehículos de 4-5 plazas, motor de gasolina y potencia fiscal de 4,9 CV.; tres vehículos de cinco plazas, motor de gasolina y potencia fiscal de 10 CV.; un vehículo de cinco plazas, motor de gasolina y potencia fiscal de 9,7 CV.

Los licitadores que se presenten al concurso deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe máximo a que asciende este concurso.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria, paseo de la Infanta Isabel, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Director general, Fernando Abril.—7.254-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de codificación, perforación, verificación y ordenación de negociables modelo A4-AC-1 de las campañas 1967-68, 1968-69, 1969-70, 1970-71.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios (Servicio Nacional de Cereales) convoca concurso público para la realización de los servicios de codificación, perforación, verificación y ordenación de impresos negociables A4-AC-1 mediante la mecanización correspondiente y que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir este concurso.

Se admitirán proposiciones durante un plazo de diez días hábiles, por tener el carácter de urgencia, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concurrir la constitución de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente, figurando en el pliego de condiciones la forma en que ha de depositarse.

La Mesa de contratación estará constituida por la Junta de Compras del Servicio Nacional de Productos Agrarios y la apertura de los pliegos será anunciada oportunamente.

Los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y particulares estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales de su Dirección General, sitas en esta capital, en la calle y números citados.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número D), ofrece realizar los servicios de codificación, perforación, verificación y ordenación en los impresos negociables A4-AC-1 de las campañas en los plazos indicados en el pliego de condiciones, en el precio de pesetas (en letra y cifra) por negociable.

Para la realización de esta contrata mecanizada, se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—3.936-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la venta de 15.000.000 kilos de arroz cáscara del S. N. P. A. con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta de quince millones seiscientos cuarenta y dos kilos de arroz cáscara del S. N. P. A. con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Las ofertas de compra, debidamente reintegradas, deberán presentarse, por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Ofertas de compra de arroz cáscara del S. N. P. A. para la exportación del arroz elaborado equivalente a quince millones seiscientos cuarenta y dos kilos», en el Registro de las oficinas cen-

trales de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—3.937-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso de primas para la exportación de arroz elaborado equivalente a 15.000.000 kilogramos del arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras de este S. N. P. A. y/o del mercado libre.

Se hace pública la convocatoria de un concurso de primas para la exportación de arroz elaborado equivalente a quince millones de kilogramos del arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras del S. N. P. A. y/o del mercado libre.

Las ofertas de exportación, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado en sobres cerrados, con la inscripción «Ofertas de exportación de arroz elaborado equivalente a quince millones de kilogramos del arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras del S. N. P. A. y/o del mercado libre», en el Registro de las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Inspecciones de Zonas y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—3.938-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 14, 17, 21, 26 y 30 de diciembre próximo, a las diez treinta

horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 22 de noviembre de 1971. — El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—3.906-7.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 13 de diciembre de 1971, a las trece horas.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Oficial Mayor.—7.352-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Huéscar (Granada) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 34 del Catálogo denominado «Dehesa del Horcajón y Obispo», correspondiente al año forestal 1971-1972.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Huéscar (Granada),

Hace saber: Que este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 34 del Catálogo denominado «Dehesa del Horcajón y Obispo», correspondiente al año forestal 1971-1972, por lo que se saca a subasta dicho aprovechamiento, que tiene las siguientes características:

Número de pinos: 9.841 de la especie «Laricio», que en pie y con corteza cubican 2.585,3 metros cúbicos, y 1.429 pinos «Helepenis», que igualmente en pie y con corteza cubican 278 metros cúbicos.

Precio de tasación: Un millón trescientas veintidós mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas.

Precio índice: Un millón seiscientos cincuenta y tres mil ciento veintidós pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día 6 del próximo mes de diciembre (se reducen los plazos por razones de urgencia, al amparo de lo prevenido por el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Los pliegos de opción se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de tasación para poder tomar parte en la subasta.

Regirán en el disfrute los pliegos de condiciones y facultativos del Distrito Forestal y los particulares del Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Como la enajenación es en pie y con corteza, los coeficientes de descortezamiento son el 0,73 para el pino «Laricio» y el 0,70 para el «Halapensis».

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del expediente y abono de las tasas forestales para obtener la licencia de corta.

De no adjudicarse esta subasta se celebrará la segunda diez días hábiles después de la primera, por los mismos tipos y condiciones, en el mismo local e idéntica hora, sin más anuncios.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de calle número provincia de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número para la subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte de los propios de Huéscar denominado «Dehesa del Horcajón y Obispo», correspondiente al año forestal 1971-1972, acredita con el adjunto justificante haber constituido el depósito provisional del 2 por 100 de la tasación para presentarse como licitador y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Acompaña también justificante, por medio de declaración jurada, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huércar: 18 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—12.067-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la enajenación del matadero viejo municipal, de esta villa.

Objeto: La enajenación del matadero viejo de la villa de Pola de Lena, con una superficie edificable de 373 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Garantías: Para tomar parte en la licitación es preciso acompañar carta de pago de haber constituido en arcas municipales garantía provisional de 25.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, donde estarán expuestos los pliegos de condiciones, planos y demás documentación durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de subasta que resulte posterior en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía.

Formalización del contrato: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Abono del precio: El mismo día de la firma de la escritura pública, en arcas municipales.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad expedido el en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la enajenación del matadero viejo municipal, a cuyo efecto hace constar: a), que ofrece el precio de pesetas; que cubren el tipo de licitación; b), acompaña declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas

en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c), acompaña justificante de la constitución de la garantía provisional exigida; d), acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.
(Fecha y firma.)

Pola de Lena, 13 de noviembre de 1971.
El Alcalde.—7.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar, propiedad municipal, sito en «La Peralera».

Objeto: Enajenación de un solar, de propiedad municipal, sito en «La Peralera», de Pola de Lena, de 196,25 metros cuadrados edificables.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.

Garantías: Para tomar parte en la licitación es preciso acompañar carta de pago de haber constituido en arcas municipales la garantía provisional de 18.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, donde estarán expuestos los pliegos de condiciones, planos y demás documentación durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de subasta que resulte posterior en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía.

Formalización del contrato: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Abono del precio: El mismo día de la firma de la escritura pública, en arcas municipales.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la adquisición del solar de «La Peralera», de Pola de Lena, a cuyo efecto hace constar: a), que ofrece el precio de pesetas, que cubre el tipo de licitación; b), acompaña declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c), acompaña justificante de la constitución de la garantía provisional exigida; d), acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.
(Fecha y firma.)

Pola de Lena, 13 de noviembre de 1971.
El Alcalde.—7.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Luchente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial.

Se convoca subasta para adjudicación de las obras de construcción de la Casa Consistorial con arreglo a las siguientes condiciones:

Precio: 826.702 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo; definitiva, 6 por 100 importe de la adjudicación.

Proposiciones: Hasta las catorce horas del día hábil anterior a la apertura en las oficinas municipales, en sobre cerrado, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en re-

presentación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento y Servicios municipales, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 20 de marzo de 1956; expedido el

d) Acompaña documento creditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: Contra certificación de obras, habiendo crédito suficiente en el oportuno presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Luchente, 9 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lliçá de Vall (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en un tramo de la carretera de Parets a la de San Lorenzo de Savall a Llinás, entre los hitos kilométricos 2,900 al 3,500, a su paso por esta localidad.

Objeto del concurso-subasta: Instalación de alumbrado público entre los hitos 2,900 al 3,500 de la carretera de Parets a la de San Lorenzo de Savall a Llinás.

Tipo de licitación: 532.550 pesetas.

Fianza provisional: 15.976 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, se examinarán los sobres de «Referencias» y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de la apertura de los sobres de «Oferta económica».

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don vecino de domiciliado en número provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de según documentos bastanteado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de acompaña, a los efectos de la norma primera, apartado a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos:

(Se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma.)

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Llissá de Vall, 9 de noviembre de 1971.
El Alcalde.—El Secretario.—11.706-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo de los cuarteles denominados «Cobatillas», «Torrecilla» y «Los Pinos».

Objeto: Subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo de los cuarteles denominados «Cobatillas», «Torrecilla» y «Los Pinos».

Tipo: Tres pesetas por cabeza de ganado y día.

Plazos: La duración de este arriendo comprenderá desde el día siguiente al de la comunicación de la adjudicación definitiva al 30 de junio de 1972.

Pagos: Se ingresará en Arcas Municipales en la forma prevista.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de arriendo y aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo de los cuarteles denominados «Torrecilla», «Cobatillas» y «Los Pinos», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por cabeza de ganado y día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Secretario general, accidental, Abdón Sainz Brogeras.—7.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Aranjuez, Carlos Rubio, Juan Pantoja y Carolinas; Matas, Otamendi e Isla de Córcega; Fereluz, Ana María, Herrera, Ceferino Rodríguez y Manchegos.

Tipo: 7.895.673 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 108.957 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Aranjuez, Carlos Rubio, Juan Pantoja y Carolinas; Matas, Otamendi e Isla de Córcega; Fereluz, Ana María, Herrera, Ceferino Rodríguez y Manchegos, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Secretario general, accidental, Abdón Sainz Brogeras.—7.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de adoquinado de las calles Maluquer, Moragas, Madoz (esquina Puigblanch), Madoz (entre San Ramón y San Pelegrín), Pacheco, Campmany y Torrijos», a la baja, del tipo de licitación de 3.861.023 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de sesenta días contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de De-

pósitos o en sus Sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 77.220,46 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 19 de febrero de 1971.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y en su caso por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 8 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—7.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación de las pedanías de Campotéjar Baja, Rellano y La Hurona, de este término municipal.

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión del día 28 de octubre pasado, acordó anunciar la subasta de las obras de electrificación de las pedanías de Campotéjar Baja, Rellano y La Hurona, de este término municipal.

El tipo de licitación es de 2.306.514 pesetas (dos millones trescientas seis mil quinientas catorce).

Las obras se iniciarán dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo señalado en las condiciones facultativas.

El importe de las obras se satisfará mediante certificaciones de obras con cargo al presupuesto extraordinario «E» y por los Organismos que en él se dicen.

Los proyectos y demás documentos de esta subasta estarán de manifiesto en la

Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, en las horas de oficina, hasta el día anterior al de apertura de plicas.

La fianza provisional se fija en 40.130 pesetas y la definitiva en 82.260 pesetas, y se impondrán en la forma y valores previstos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas a modelo, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre de la admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del Secretario de la Corporación.

No se precisa para la validez de esta contratación autorización especial alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de electrificación de las pedanías de Campotejar Baja, Rellano y La Hurona, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las obras referidas por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Molina de Segura, 18 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—7.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murillo de Río Leza (Logroño) por el que se anuncia concurso para la instalación del alumbrado público en este Municipio.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en este Municipio, según proyecto redactado por el ilustrísimo señor Ingeniero de Obras Públicas don Francisco Elizondo Beruete, bajo las condiciones siguientes:

Tipo máximo de licitación: 1.530.373 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional para concurrir al concurso será de 22.955 pesetas.

Garantía definitiva: El 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece de la mañana.

Apertura: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la admisión de proposiciones.

Murillo de Río Leza, 10 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navarrete (Logroño) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terreno, que se destinará a instalaciones deportivas y escolares.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación y disponiendo de los correspondientes autorizaciones y crédito

suficiente para esta atención, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición por parte del Ayuntamiento de terreno que se halle dentro del término municipal, con superficie no inferior a 50.000 metros cuadrados, con destino a instalaciones deportivas y escolares.

Tipo de licitación: Precio en baja de 4.500.000 pesetas.

Duración: A perpetuidad.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 72.500 pesetas, y definitiva, 145.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en la calle, número, y provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y anuncio de concurso para la adquisición de terreno destinado a instalaciones deportivas y escolares, ofrece la finca de su propiedad; sita en el paraje y catastrada en el polígono, número, de este término municipal, con superficie total de metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento libre de cargas en el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de este Ayuntamiento al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación y hora de las doce.

Navarrete, 9 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onil (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del mobiliario y enseres del hotel municipal y su cafetería anexa.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario y enseres del hotel municipal y su cafetería anexa.

Duración del contrato: Todo el mobiliario y enseres objeto del concurso deberá ser suministrado e instalado en el propio edificio antes del 24 de diciembre actual y finalizará al año natural siguiente del último suministro.

Tipo de licitación: Dos millones veintinueve mil (2.029.000) pesetas a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el Impuesto sobre Tráfico de las Empresas. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los licitadores.

Modelos: Los licitadores deberán presentar totalmente instalada una pieza dormitorio y muestras del material a suministrar.

Sugerencia de los licitadores: Los proponentes podrán sugerir las modificaciones que puedan afectar a la mejor realización del contrato.

Forma de pago: En veinticuatro mensualidades, a contar desde el 1 de marzo de 1972; no obstante, en los primeros seis meses se abonarán 500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el

dos por ciento del tipo de licitación, o sea 40.580 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas treinta minutos del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En los presupuestos municipales de los años 1972-73 y 1974 figurarán créditos suficientes para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Mobiliario: En el expediente obrante en Secretaría figura la relación de cada una de las piezas cuya adquisición se interesa.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).
Ofrece además
(Fecha y firma del licitador.)

Onil, 28 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—7.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Cardenal Cisneros, en esta ciudad.

1. Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Cardenal Cisneros, en esta ciudad, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

2. El precio tipo de licitación a la baja es de 7.389.154,48 pesetas.

3. El plazo de ejecución de la obra será de un año, a contar desde la adjudicación definitiva.

4. El proyecto, pliegos de condiciones y expediente completo de contratación estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

5. La garantía provisional que han de prestar los licitadores será de 110.837,31 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 3 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

7. La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

8. Para la presentación de proposiciones se utilizará el siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Cardenal Cisneros, se compromete a realizarlas de acuerdo con el proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia por el precio total de pesetas.

(Fecha y firma.)

Palencia, 6 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pradolengu (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con autorización del Distrito Forestal de esta provincia, de acuerdo con las normas legales en vigor, el día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el siguiente aprovechamiento de subasta:

A la hora de las trece de su mañana: Seiscientos veintiocho hayas maderables, sitas en el monte Acebal-Vizcaya-Rodales 6 y 9, marcadas con 898 metros cúbicos de madera y 135 metros cúbicos de leñas de sus copas, con la tasación de 1.219.176 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en dichos aprovechamientos será la equivalente a 5 por 100 de tasación, o sea 60.958,80 pesetas, y la definitiva, a constituir por quien resulte adjudicatario, será del 6 por 100 del tipo de adjudicación correspondiente.

Los pliegos serán presentados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día de la celebración de la subasta y una hora antes de la apertura de pliegos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

Los rematantes deberán presentar, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 23 de julio del año actual, el correspondiente carnet de Empresa responsable, sin cuyo requisito no se admitirá pliego alguno o en caso de Empresas en constitución, la obligatoriedad de presentación del carnet quedará sustituida transitoriamente por el justificante de haberlo solicitado.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de don, lo cual acredita con, y con carnet de Empresa responsable, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el monte de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pradolengu, 11 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Juan de Benito.—7.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado y aceras en la calle del Riego del Molino de esta villa.

Objeto del contrato: Obras de construcción de alcantarillado y aceras en la calle del Riego del Molino de esta villa de Puentes.

Precio máximo: Pesetas 1.028.371,09 (un millón veintiocho mil trescientas setenta y una pesetas con nueve céntimos).

Plazo de ejecución: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Fianzas: Provisional: 20.567 pesetas (veinte mil quinientas sesenta y siete). Definitiva: el cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez, en las horas de oficina, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Puentes, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (en representación de) toma parte en la subasta de las obras de alcantarillado y aceras en la calle del Riego del Molino de esta villa de Puentes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Puentes de García Rodríguez (La Coruña), 13 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Asterio Vera Garrido.—7.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio domiciliario de abastecimiento de agua en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público de arrendamiento de servicios, con arreglo a las siguientes normas:

a) **Objeto del concurso:** Contratar el arriendo de los servicios personales, aportando el Contratista los de personal indispensable y el material necesario para la explotación del servicio domiciliario de abastecimiento de agua en esta ciudad.

b) **Duración del contrato:** Seis años, prorrogable por otros dos periodos de dos años hasta un máximo de diez.

c) **Fianza provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una fianza provisional de 40.000 pesetas.

d) **Fianza definitiva:** A s c e n d e r á al 4 por 100 del precio de remate.

e) **Tipo de licitación:** Se propondrá por los concursantes expresamente en sus pliegos la cantidad en pesetas por metro cúbico facturado por la cual se compromete a prestar el servicio, especificando el precio a percibir según se trate de consumo

mínimo para usos domésticos, usos domésticos con contador o usos industriales.

f) **Examen de documentos:** En la Secretaría Municipal durante los días hábiles y horas de oficina.

g) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) **Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar el arriendo de los servicios personales para la explotación del Servicio Municipal de Agua Potable a Puertollano, se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas por los precios de (en letra) pesetas metro cúbico de consumo mínimo para usos domésticos, pesetas metro cúbico de usos domésticos con contador, pesetas metro cúbico de consumo para usos industriales.

(Fecha y firma del proponente.)

Puertollano, 10 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector condal.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncia a concurso las obras de instalación de alumbrado público en el sector condal, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de 888.146,62 pesetas, a satisfacer con cargo al presupuesto de gastos de Urbanismo.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato, y deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses a contar del siguiente al de la formalización del citado contrato. El plazo de garantía que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de diez meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el Director técnico de las obras a tenor de la importancia de los trabajos realizados hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de 21.703,66 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar el 5 por 100 al importe de la adjudicación.

Las proposiciones y documentos que las acompañen deberán presentarse en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «para participar en el concurso de alumbrado público en el sector condal», y se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día en que se cumplan veintiún hábiles contados desde el siguiente al de la publicación.

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del mencionado sobre se incluirá: 1.º Referencias. 2.º Proposición económica concreta, que se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de 3 pesetas y un sello municipal de 6 pesetas, de acuerdo con el modelo que al final se detalla.

En toda proposición se acompañará además el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad, el recibo de la contribución industrial y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de instalación de alumbrado público en el sector condal, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornada legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contengan el proyecto, conforme a los salarios que rigen en esta plaza.
(Fecha y firma.)

Sabadell, 5 de noviembre de 1971.—El Alcalde, José Burrull.—7.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Honduras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Honduras.

Presupuesto total: 832.503 pesetas.

Garantía provisional: 24.975 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XVII Presupuesto Extraordinario.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que acompañe), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Honduras, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, de de 1971.
(Firma del proponente.)

Salamanca, 6 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de calzadas y alcantarillado de las calles Mediodía y Pilancón.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia pública subasta para contratar las obras de reparación de calzadas y alcantarillado de las calles Mediodía y Pilancón.

Dicho acto será presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y tendrá lugar en este Ayuntamiento a las once horas, una vez cumplidos veintidós días hábiles a partir del siguiente hábil en que este anuncio haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniendo presente la publicación en el último «Boletín Oficial».

Las proposiciones y demás documentos que exige el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, y se presentarán en dicha oficina entre las nueve y trece horas, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El precio de licitación es de 900.024 pesetas.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

San Agustín del Guadalix, 11 de noviembre de 1971.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, al objeto de contratar las obras de reparación de calzadas y alcantarillado de las calles Mediodía y Pilancón, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

San Agustín del Guadalix, 11 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público de la carretera de Madrid.

Por acuerdo municipal de 29 de septiembre de 1969, se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público de la carretera de Madrid.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente pueden verse en el Negociado Quinto de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de ciento diez mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación, más la garantía complementaria a que hace referencia el párrafo quinto del artículo 82 del vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado Quinto, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de su admisión, en una de las de la Casa Consistorial.

Los aparatos de iluminación serán, entre otros: 213 linternas unifilares, cerradas, capaces de alojar una lámpara de vapor de mercurio color corregido de 400 W.; siete columnas metálicas, sencillas, tipo báculo, de 10 metros de altura y 1,50 metros saliente; 103 columnas metálicas, doble báculo, de 10 metros de altura y 1,50 metros de saliente; 118 lámparas mercurio, color corregido, de 400 W., a 220 V.; 95 lámparas vapor mercurio, color corregido, de 250 W., a 220 V.; 95 equipos eléctricos, portalámparas, etc., apertura y relleno de zanja en tierra y demás que se detalla en el expediente. Plazo de ejecución, un mes para efectuar el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado, contado a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y dos meses más para terminar la instalación y montaje. Por cada día de retraso en los plazos concedidos incurrirá en una penalidad de quinientas pesetas diarias, durante los primeros quince días, y de mil diarias, los quince días siguientes, si el adjudicatario no hubiera dado el debido cumplimiento a su compromiso, o no hubiera hecho efectivas las penalidades, el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con todos los efectos consiguientes.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación), se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público de la carretera de Madrid, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra). Fecha y firma del proponente.

Valladolid, 10 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.—7.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público de las calles Embajadores, Arca Real y General Shelly.

Por acuerdo municipal de 29 de septiembre de 1969 se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público de las calles Embajadores, Arca Real y General Shelly.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente pueden verse en el Negociado Quinto de la Secretaría General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de sesenta y ocho mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación, más la garantía complementaria a que hace referencia el párrafo quinto del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en

dicho Negociado Quinto, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se verificará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de su admisión, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Los aparatos de iluminación serán: calle Arca Real, 34 lámparas unifocales, cerradas 34 columnas metálicas de nueve metros de altura y 1,50 metros de saliente; 34 lámparas vapor de mercurio, color corregido, de 400 W., a 220 V.; portalámparas, mano de obra, conductor, apertura y relleno de zanja, etc. Calle Embajadores: 57 lámparas unifocales, cerradas; 43 columnas metálicas de nueve metros de altura y 1,50 metros de saliente; 14 brazos murales, metálicos, de 1,50 metros de saliente; 57 lámparas vapor de mercurio, color corregido, de 400 W., a 220 V.; mano de obra, conductor, apertura y relleno de zanja, etc. Calle General Shelly: 25 lámparas unifocales, cerradas; 25 columnas metálicas de nueve metros de altura y 1,50 metros de saliente; una bola hemisférica capaz de alojar cuatro lámparas vapor de mercurio de 250 W.; una columna recta de 10 metros de altura; 25 lámparas vapor de mercurio, color corregido, de 400 W., a 220 V.; cuatro lámparas vapor mercurio, color corregido, de 250 W., a 220 V.; equipos eléctricos, portalámparas, etc.; mano de obra, pintura, apertura y relleno de zanja y demás que se detallan en el expediente.

Plazo de ejecución: Un mes para efectuar el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado, contado a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, y mes y medio más para terminar la instalación y montaje. Por cada día de retraso en los plazos concedidos incurrirá en una penalidad de quinientas pesetas diarias, durante los primeros quince días, y de mil pesetas diarias los quince días siguientes, si el adjudicatario no hubiera dado el debido cumplimiento a su compromiso, o no hubiera hecho efectivas las penalidades, el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con todos los efectos consiguientes.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles Embajadores, Arca Real y General Shelly, conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letras) pesetas. Fecha y firma del proponente.

Valladolid, 10 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez. 7.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagar- cía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de ur- banización de la calle Extramuros-Car- rill.

Objeto de licitación: Subasta pública de las obras de alcantarillado, aceras, pavimentado, alumbrado público e instalaciones para el abastecimiento de agua corriente en la calle Extramuros-Carril, en este municipio de Villagarçia de Arosa, especificadas en el proyecto del Arquitecto don Mariano Jaureguizar Azarola.

Tipo: 1.677.876,32 pesetas.

Pagos: Forma establecida en el pliego de condiciones facultativas y con cargo al presupuesto extraordinario «O».

Plazos: Nueve meses de ejecución y seis de garantía.

Garantías: Fianza provisional de treinta y tres mil quinientas cincuenta y ocho pesetas y definitiva el cuatro por ciento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, bien enterado del expediente relativo a la subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimentado, alumbrado público e instalaciones para el abastecimiento de agua corriente en la calle Extramuros-Carril, en este municipio de Villagarçia de Arosa, aceptando las condiciones establecidas en el pliego de las facultativas y el de las económico-administrativas que forman parte del proyecto, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía en la Casa Consistorial el segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Bastanteo: Con arreglo al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se halla en esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del citado Reglamento.

Villagarçia de Arosa, 10 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—7.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalo- bar de Rioja (Logroño) por la que se anuncia subastas en segunda convoca- toria para la enajenación de chopos.

En relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1971, tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas en segunda convocatoria, por haber quedado desiertas en la primera, con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de las subastas, precio, fianzas, modelos de proposición, expediente, plazo y forma de pago: Los mismos que para las primeras subastas, que se anunciaron en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de septiembre de 1971.

Gastos: Los mismos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» antedicho más los originados por la inserción del presente anuncio.

Presentación de pliegos: La presentación de pliegos se efectuará en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del décimo día hábil, contado, como se ha dicho, a partir del siguiente hábil al en que

aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil, es decir, del undécimo día hábil, contado a partir del siguiente hábil a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villalobar de Rioja, 28 de octubre de 1971.—El Alcalde, Roberto Rojo.—7.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zara- goza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una manzana de ni- chos, doce capillas y urbanización de su lugar de emplazamiento en el ce- menterio católico de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una manzana de nichos, doce capillas y urbanización de su lugar de emplazamiento en el cementerio católico de Torrero.

Tipo de licitación: 1.818.394,28 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizadas expedidas por el señor Arquitecto municipal, director de los trabajos.

Garantía provisional: 36.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de 19, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, referente a la contratación de las obras de construcción de una manzana de nichos, doce capillas y urbanización de su lugar de emplazamiento en el cementerio católico de Torrero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivo proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de noviembre de 1971.—El Secretario general.—7.213-A.